¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,249. BUENOS AYRES, Sábado 10 de Mayo de 1851

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion.)

OBSERVACIONES—

Hasta aquí hemos tenido ocasion de examinar y poner á la luz de la evidencia la conducta réproba y criminal del Gabinete del Brasil en la marcha de las cuestiones internacionales con la Confederacion y en la solucion reagravante que ha dado á las justas reclamaciones de nuestro Gobierno dirigidas á la satisfaccion de montruosos atentados contra la ley de las naciones, de improvocadas é indignantes ofensas contra la seguridad, paz, integridad y porvenir de la Confederacion, y de cobardes ultrages al decoro y dignidad del ilustrado Americano que preside sus destinos—Nos toca ahora investigar un nuevo tópico de sus insolentes provocaciones, no ya por un ataque directo á intereses materialmente vulnerados, pero sí, lo que es tal vez de mas alta trascendencia para pulverizar una calumnia atroz y directamente calculada para mancillar la inmarcesible gloria de la Confederacion, imputando á gefes y tropa de su ejército actos de vandalismo mas propios de las gavillas de asesinos que acostumbran guarecerse al abrigo de las autoridades del Ymperio que de soldados que han merecido una reputacion proverbial en razon de su ejemplar disciplina, subordinacion y conocida moralidad—

Los atentados ominosos de que el Gabinete Ymperial ha pretendido deducir un tópico de reclamacion al Gobierno Argentino, muy lejos de constituir un acto de responsabilidad en este, refluyen precisamente sobre el mismo Gobierno Brasilero, que habiendo fomentado con inaudito escándalo la rebelion de la Provincia Argentina del Paraguay, permitió mas tarde que el territorio de su nacion se hiciera el foco de las conjuraciones contra las Repúblicas del Plata, y el asilo de todos los facinerosos que estímulados por la proteccion de las autoridades Brasileras, se lanzaron en diferentes ocasiones á cometer excesos y violencias en el territorio Argentino para volver á ampararse despues á la inmunidad que les ofrecia la frontera Brasilera—

La violenta invasion de las tropas rebeldes del Gobernador del Paraguay ofreció un nuevo incentivo á las cuadrillas de malhechores que espiaban una ocasion oportuna para burlar la vigilancia de las autoridades Correntinas—Atraidas aquellas sobre el territorio Correntino hasta lograr ponerse en comunicacion con la turba de conjurados Brasileros encargados de la provision de armamento para vigorizar la rebelion y prodigarle nuevos elementos de guerra contra el Gobierno Nacional, necesario fué á las tropas Correntinas concentrar sus operaciones sobre las hordas invasoras, y prescindir entre tanto de la vigilancia y persecucion de los bandidos que asilados en las islas del Uruguay, amenazaban la seguridad de una y otra frontera—Fué en este intérvalo que tuvieron lugar los actos criminales de que el Gobierno Ymperial por falsos informes de sus autoridades, y por su conocida y maléfica tendencia á deprimir á los Gobiernos limítrofes, se ha aprovechado para pretender responsabilizar á las autoridades de la Confederacion Argentina—

Por fortuna; la notoriedad de los principios que en todos tiempos han regido la administracion del General Rosas, su infatigable energía en la persecucion del crímen, su celo infatigable por el descubrimiento de los criminales, y su inflexible resolucion de escarmentar con la saludable severidad de la justicia á los malhechores, una vez comprobados los hechos y averiguados los delincuentes; tales antecedentes, decimos, son la mejor garantía de la rectitud de vistas y del noble deseo de satisfacer los deberes de la justicia pública, no solo por obtemperar á reclamaciones extrañas, cuanto por demandarlo así el propio decoro de su gobierno y las altas conveniencias de la moral pública y de los intereses nacionales—

Pero no bastaba para la práctica de tan sagrados deberes denunciar un crímen y presentar aturdida y calumniosamente como perpetradores á hombres inocentes y que lejos de haber merecido por sus antecedentes la mas ligera imputacion, tienen en su abono la calidad de pertenecer á un ejército virtuoso y moralizado por la mas austera disciplina y por el digno ejemplo de sus gefes y superiores—

Era necesario ante todas cosas designar á los criminales con toda exactitud, ó al menos con alguna apariencia de verdad, y de manera que aun siendo dudosa su complicidad fuese posible comprobar la identidad de las personas y averiguar la parte de criminalidad de que se hubiesen hecho reos. Sin esto, no solo no podrían descubrirse á ciencia cierta los culpables y su mayor ó menor escala de complicidad, sino que se correría el riesgo de confundir al inocente con el reo, imposibilitándose el ejercicio de la justicia sin escrúpulos y con toda la evidencia requerida por las leyes y por la sana razon—

Lejos de haber sucedido así, tanto las informaciones relativas al delito, como el mismo sumario informal mandado levantar á todo trance por el Gobierno Brasilero, no son otra cosa que un tejido mal fraguado de contradicciones y asertos inventados, que muy lejos de justificar las atrevidas imputaciones contra los Oficiales y tropa correntina á quienes se ha pretendido hacer aparecer como delincuentes, abonan completamente su inocencia y prueban solamente la malicia y enconada hostilidad de sus autores—

Resulta de los cuatro partes elevados por las autoridades Brasileras de la frontera al Comandante Francisco d'Arruda Cámara, y con los cuales instruyó este su incompetente reclamo al Gobernador de Corrientes que los asesinatos en la estancia de Araujo Ribeiro fueron perpetrados al amanecer del dia 10 de Octubre de 1849: que los asesinos despues de cometido el crímen pasaron al rodeo de Landim, *agarraron á este con su gente, pero únicamente para retenerlo hasta repasar el Uruguay*, logrando escaparse el capataz de Estevez, quien despues del suceso *volvió á parecer en la estancia*—Ténganse presentes estas circunstancias de la retencion de Landim y los peones, y el regreso del capataz, para en seguida valorar el mérito del malicioso sumario con que se ha pretendido revestir de una simulada verdad la reclamacion insostenible del Gobierno Brasilero—

Por otra parte, esas primeras informaciones, la una á las 8 de la mañana del mismo dia del suceso y las otras tres en los dias consecutivos, no refieren la supuesta asistencia de los oficiales Montenegro y Paiva al saltamiento, como posteriormente se ha alegado, despues que se vió la imposibilidad de inculpar á la autoridad de Corrientes con la responsabilidad de un suceso ageno de su jurisdiccion y de personas dependientes de su imperio—

Ni tampoco se hizo mérito de la inventada complicidad de dichos oficiales en la informal reclamacion al Gobierno de Corrientes á los doce dias de la invasion—Tanto en esta reclamacion como en aquellos informes se decía solamente que los atentados habían sido cometidos por una partida de soldados Correntinos, y aun esta calumniosa asercion no reconocia otro fundamento que la circunstancia de venir los invasores vestidos de camisetas y gorros colorados—

Solo despues que el Gobierno de Corrientes repelió como calumnioso é incongruente el cargo contra las tropas Correntinas, fué que apareció un oficio de un Comandante Freire conteniendo la novedad de que en la dicha partida "venian dos oficiales llamados Montenegro y Eusebio de Paiva"; pero ni aun entonces se designaban las personas que habian comunicado aquel reciente descubrimiento, ni quienes eran los que á los trece dias del suceso se acordaban de haber reconocido en la partida invasora á dos individuos á quienes no pudieron designar en los primeros informes y averiguaciones del caso—

Con este nuevo apoyo tan falso y arbitrario como la absurda reclamacion del Brigadier Arruda se decidió el Ministro Brasilero á interpelar á la Legacion Argentina á los dos meses de recibido el último informe de aquel; y aun

[*Continuará.*]

Revista de Periódicos Europeos.

FRANCIA.

ASAMBLEA LEJISLATIVA.

Sesion del 28 de Febrero.

Presidencia del Señor General Bedeau, Vice-Presidente.

OCUPACION DE ROMA.

(*Continuacion.*)

M. Mathieu [del Droma] entra en largas consideraciones históricas y políticas, y llega á la conclusion de que Roma ha sido el camino de Dresde.

Sabedlo bien, Señores, agrega el orador, la Santa Alianza hace en este momento en Dresde sus planes de campaña contra la Francia, y quiera Dios que ella no vuelva á encontrar en el nuevo gabinete Yngles el antiguo aliado que en otra época nos hizo tanto mal.

Sé, y es una justicia que se os debe, que prometeis sin duda todos los dias á las potencias del Norte, sofocar la revolucion en Francia como la habeis sofocado en Ytalia. ¿Pero puede el czar confiar en vosotros? Vosotros sois antiguos liberales ó ardientes católicos; Nicolas os detesta casi tanto como los socialistas. Sois antiguos pares de Francia, antiguos diputados que durante quince años habeis declarado solemnemente á la faz de la Europa que la nacionalidad polaca no pereceria. ¿Y no veo yo aquí á esos oradores elocuentes, á esos escritores eminentes que imprimieron en la frente de Nicolas el nombre de verdugo de la Polonia?! [En la izquierda: Muy bien! muy bien!]

Un miembro de la izquierda: Han cambiado mucho desde entonces!

M. Mathieu [del Droma]: Ah! creeis al czar muy olvidadizo, muy misericordioso? Y ademas, Sres., ¿donde está vuestra fuerza para sofocar la revolucion en Francia, como la habeis, ó como creeis haberla sofocado en Ytalia? ¿Sois mas fuertes que Carlos X? ¿Sois mas fuertes que Luis Felipe? No, vosotros no ofreceis suficientes garantías al czar: tarde ó temprano él querrá ayudaros á hacer la expedicion de Roma á Francia.

Quiera Dios que me equivoque! Quiera Dios que sea un falso profeta; lo deseo mas que vosotros. No es que la república haya de temer la guerra. No, no, la república no teme la guerra, la república no teme ni á sus enemigos exteriores ni á sus enemigos del interior. Pero la guerra es siempre una calamidad, y es por esto que la rechazo.

Abandono, Sres., estas consideraciones y estas diversas cuestiones que el tiempo resolverá bien pronto, para decir antes de terminar, una palabra, una sola palabra de una cuestion de un órden menos elevado, pero que sin embargo tiene su importancia en presencia de nuestra situacion financiera que como sabeis, no es brillante.

Se os piden 3 millones 218, 501 francos. ¿Sabeis á què vendrá á agregarse esta suma? á los 55 ó 60 millones que os ha costado ya la expedicion de Roma. Nos hablais de 25 ó 28 millones, no sé cuanto; pero os digo que los gastos de la expedicion de Roma exceden á 60 millones en los momentos en que hablo.

Vendrá á contestársenos con estas famosas palabras: "La Francia es bastante rica para pagar su gloria!" La gloria de la expedicion de Roma!

Una voz en la izquierda: La vergüenza!

M. Mathieu [del Droma]: Vosotros lo sabeis, esas palabras y el hombre de Estado que las ha pronunciado encontraron su castigo muy poco despues, en una revolucion. Y ese hombre de Estado se vé obligado á buscar un Monk que retire la corona del abismo en que la ha hundido; pero en el tiempo en que estamos, las apariencias mismas de un Monk se borran de dia en dia del horizonte. (Risas irónicas en la izquierda.)

En cuanto á mí, yo pretendo que la Francia no es bastante rica para sostener todos los tronos que bambolean, todas las aristocracias que amenazan ruina, todas las injusticias, todos los abusos que están comprometidos. No, la Francia no tiene bastante dinero para esto; ella no es bastante rica para ir á hacer los gastos de la reaccion en el exterior! [Vivas aclamaciones y aplausos en la izquierda.]

El Señor General Oudinot: No me creía llamado, Señores, á tomar hoy la palabra. Mi mision en Roma ha sido sobre todo militar. Ella ha sido casi enteramente extraña á la política. Creía haberla llenado;sin embargo el honorable orador que me ha precedido me ha puesto por decirlo así en la obligacion de contestarle. Esta tarea será fácil; no tendré que invocar sino recuerdos.

Al lenguage apasionado y enèrgico que habeis oido, no vengo á oponer aquí sino palabras de paz, de verdad y moderacion. (Aprobacion en la derecha.)

Sres., se os ha dicho: "La primera proclama del general en gefe del ejército de Ytalia declaraba á los habitantes de los Estados Pontificios, que no iba á llevarles la guerra, y sin embargo, lo ha hecho."

La proclama á que se hace alusion es dirigida al ejército y termina como sigue: "Soldados, con vuestras armas, con vuestros ejemplos hareis respetar la dignidad de los pueblos: ella no sufriría menos con la licencia que con el despotismo. La Ytalia os deberá lo que la Francia ha sabido conquistar para sí misma: el órden en la libertad."

Creemos haber sido fieles á este programa.

Sí, el ejèrcito Frances estaba encargado de estudiar las necesidades en los Estados Pontificios, de recoger el voto de las poblaciones, y su consagracion estaba adquirida para el cumplimiento de este generoso pensamiento. (Muy bien.)

Y en efecto, Sres., intérprete de la voluntad del gobierno y de la Asamblea Constituyente, el general en gefe ha debido hacer un llamamiento á esas poblaciones y hacerles conocer las benévolas intenciones de la Francia. Había motivos para creer que precedido así de palabras leales y simpáticas, vuestro ejército vería abrirse con solicitud las puertas de Roma á su aproximacion Lo creo tanto mas firmemente, cuanto que los verdaderos representantes de la nacionalidad romana me lo habian declarado.

En la izquierda: ¿Quien?

El Señor General Oudinot: Sucedió, sin embargo de otra manera; vosotros conoceis el motivo. Si las puertas de Roma fueron cerradas el 30 de Abril á la vanguardia del ejército Frances, es porque las llaves estaban en manos de extranjeros hostiles á los verdaderos intereses de los Estados Pontificios. (Nueva aprobacion en la derecha.)

Nuestras palabras de paz y de conciliacion no obtuvieron por respuesta sino el insulto y la metralla.

Desde entonces, comprendereis, Señores, que la mision, de pacífica que era en su orijen, debió tomar un carácter muy diferente. El orador que me ha precedido en la tribuna ha dicho con razon que la república Francesa no temia la guerra; en efecto, ella no la ha temido; creemos haberlo probado. (Exclamacion en la izquierda. Aprobacion en la derecha.) Al desafio que se le dirigió, el ejército frances debió responder con serios aprestos de guerra, y sin embargo no se decidió á ello sino despues de haber hecho todos sus esfuerzos, todo lo que humanamente podía hacer para que el lenguaje pacífico y generoso de la Francia fuese oido.

Se añade que los defensores de Roma debían tener energía, pues que durante treinta dias han hecho frente al ejército frances.

No es prudente, en mi opinion, desdeñar á sus adversarios; y yo no estoy acostumbrado á desdeñar á mis enemigos; reconozco que hemos encontrado en los soldados enrolados bajo las banderas de la república romana hombres enérgicos, soldados valerosos, combatientes, en fin, dignos de servir una causa mejor. (Viva aprobacion en la derecha.)

Sin embargo, en el interés de la historia, tened á bien tener presente que precisamente porque no ibamos á llevar la guerra á los Estados Pontificios, no se habian tomado disposiciones para que el cuerpo expedicio-

nario estuviese inmediatamente pronto para verificar el sitio de una plaza formidable. Es á este motivo sobre todo que es necesario atribuir la demora de treinta dias que hemos sufrido delante de Roma antes de empezar el sitio. (Nueva aprobacion en la derecha.)

Y sin embargo, sabeis á que justa y legítima consideracion debió subordinar el ejército frances sus operaciones; era necesario, por una parte, protejer y respetar á los pacíficos habitantes hácia los cuales abrigabais simpatías; era necesario respetar tambien esos monumentos seculares que son objeto de nuestra admiracion, como lo son del mundo entero. (En la derecha: Muy bien! muy bien!)

Una voz en la izquierda: Era necesario respetar su libertad.

El Señor General Oudinot: Oigo decir que era necesario protejer la libertad de los habitantes.

Agradezco á mis honorables interruptores: no me verán retroceder ante ninguna explicacion. Sí, era necesario respetar la libertad de los habitantes, así lo hemos hecho. Lo atestiguan M. de Corcelles, representante del pensamiento diplomático, y el Señor General Regnauld de Saint-Jean d'Angely, mi compañero de armas.... (Murmullos en la izquierda.)

Los Señores de Corcelles y Regnault se levantan en señal de adhesion.

El Señor General Oudinot: Señores, la victoria no nos embriagó: jamás desconocimos ni el pensamiento que nos había hecho partir de Francia, ni el objeto que debíamos alcanzar. Sabíamos que el voto de las poblaciones debía ser consultado, y cualesquiera que fuesen nuestras simpatías, cualesquiera que fuesen nuestras esperanzas y nuestros respetos hácia el augusto gefe del catolicismo, no hemos hecho violencia al sentimiento de las poblaciones.

La autoridad temporal del Soberano Pontífice no ha sido proclamada ni restablecida en Roma sino cuando mas de 100,000 demandas reclamaron con instancia el beneficio.

M. Valentin. Es falso.

El Señor General Oudinot: La interrupcion no ha llegado hasta mí.

Voces numerosas en la derecha: Muy bien, muy bien, General!

M. Brives: Entonces podemos llamar al ejército!

M. Duch: Si hay allí 100,000 hombres para defender al Papa, eso basta.

El Señor Presidente: No interrumpais, tendreis la palabra. Se os respondería del otro lado: ¿qué sería esto? tumulto y nada mas.

El Señor General Oudinot: Señores, lo he dicho y lo repito: no digo nada que no pueda probar. Al afirmarlo, he invocado, como invoco todavia con confianza, el testimonio del honorable M. de Corcelles....

M. Valentin: Pido la palabra.

El Señor Presidente: Señor Valentin, interrumpis.

M. Valentin: Llamadme al órden, pido la palabra.

El Señor Presidente: Os llamo al órden; perturbais incesantemente á la Asamblea; incesantemente os haceis llamar al órden.

Voces numerosas en la derecha: La censura! la censura!

M. Valentin reclama vivamente la palabra.

El Señor Presidente: M. Valentin no me obligueis á aplicaros el reglamento.

M. Boysset. Habeis llamado al órden á M. Valentin cuando él os pedía la palabra.

El Señor Presidente: Vos no teneis la palabra; os llamo al órden.

M. Valentin: Esto es indigno de la Asamblea.

Voces numerosas: La censura! la censura!

El Señor Presidente: Debo consultar á la Asamblea sobre la aplicacion de la censura á M. Valentin.

Voces numerosas: Sí, sí!

M. Bac. Debeis empezar por concederle la palabra, porque tiene el derecho de defenderse. Leed el reglamento!

El Señor Presidente: Me sorprenden, en verdad, las interrupciones que se me dirijen en este momento. Los términos del reglamento son precisos. Cuando el presidente cree útil, por respetos al tiempo y á las conveniencias de la Asamblea, proponer la censura contra uno de sus miembros, el presidente debe hacer saber que tiene que consultar á la Asamblea sobre la aplicacion de la censura; y entonces, segun los términos del reglamento, es cierto que el miembro contra el cual es propuesta la censura, tiene el derecho de ser oido ó puede hacerse oir por medio de uno de sus cólegas. Cuando el Señor General Oudinot haya terminado su discurso, M. Valentin tendrá la palabra ó se hará representar por uno de sus cólegas. (Viva aprobacion en la derecha.)

El Señor General Oudinot: A las aserciones que acabo de enunciar, permítaseme agregar un hecho que espero no será sugeto á controversia.

El 15 de Julio, dia fijado de acuerdo entre el General en gefe y los diplomáticos M. Corcelles y de Rayneval, para el restablecimiento de la autoridad temporal pontificia, y para la celebracion de un *Te Deum* en honor de las armas francesas, ese dia, la plaza de San Pedro estaba enteramente ocupada por una multitud inmensa. Treinta ó cuarenta mil habitantes de toda condicion se encontraban allí reunidos. ¿Qué sucedió? que vuestras banderas fueron saludadas con entusiasmo, que vuestro general no pudo echar pié á tierra, que fué arrebatado de su caballo y llevado en triunfo á la catedral. No era á él á quien se prodigaba tanto honor; era á la Francia, á vosotros que habeis comprendido tan noblemente los votos del catolicismo. [Viva aprobacion en la derecha.]

Eh bien, Señores, ese dia tuvo una consecuencia. Habíamos ido para evitar, para prevenir las reacciones; hemos impedido las violencias y conjurado las reacciones. [En la derecha: Muy bien! muy bien!] Se os ha preguntado, Señores, què es lo que habría sucedido de mas desagradable, de mas funesto para los habitantes de los Estados Pontificios, si los austriacos hubiesen entrado en Roma en lugar de los Franceses.

No sé lo que hubieran hecho los Austriacos; vosotros podeis figurároslo; pero en cuanto á mí puedo deciros lo que han hecho los Franceses. [Nueva aprobacion en la derecha.]

Se os ha hablado de 15,000 desterrados expulsados por las armas francesas; se os ha hablado tambien de condenaciones protejidas, estimuladas por nosotros. Nada de eso ha tenido lugar. Señores, en el interés mismo de los habitantes que podían estar políticamente comprometidos, los franceses les han facilitado la salida de Roma. Han hecho salir á los extrangeros que comprometían la seguridad de la ciudad; pero no ha tenido lugar un solo arresto político, no se ha ejercido ninguna violencia. Sin duda que, así como lo ha dicho el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros, han debido reprimirse algunos asesinatos, algunos crímenes, algunos delitos comunes, extraños á la cuestion política: este es un honor que el ejército frances revindica y que jamas tendrá la idea de desaprobar. [Aprobacion en la derecha.]

Una voz en la izquierda: ¿Nuestro ascendiente se ha aumentado?

El Señor General Oudinot: He ahí lo que ha hecho la Francia, y puede gloriarse de ello.

Se pregunta si nuestro ascendiente en Ytalia se ha aumentado. No lo dudo un instante. Los 10,000 Franceses que se encuentran allí están en presencia de 100,000 austriacos; en presencia de Nápoles, de Turin á los cuales inspiran seguridad, y cuya independencia aseguran. Están, en fin, en el corazon de la Ytalia, y cada dia atestigua altamente cuan profundas simpatías excita el valor y la perseverancia de nuestros soldados. Los Alpes se han allanado y no son ya un obstáculo á nuestra entrada en Ytalia, ó mas bien, ya no hay Alpes hoy contra la Francia. No creo, Sres., que este resultado sea insignificante.

Se nos ha hablado de 40 á 50 millones que costaría la expedicion de Roma. Esta asercion es enteramente desnuda de exactitud. Los créditos abonados, unidos á los que se os piden en este momento, no se elevan, tanto con relacion á la expedicion como á la ocupacion sino á 13 millones 866,330 francos.

Debo decir que segun mi conviccion, aun cuando los gastos se hubiesen elevado á la cifra de que se acaba de hablar, eso no sería pagar demasiado caro el ascendiente que habeis conquistado en el mundo. [Aprobacion en la derecha. Denegaciones en la extrema izquierda.]

Notadlo bien, Sres., y aquí respondo á algunas palabras que acabo de oir, ese ascendiente era ya ejercido aun antes que fueseis dueños de Roma, es decir cuando no teniais todavía los medios materiales indispensables para tomar la ciudad eterna. ¿Qué ha sucedido, en efecto? Hélo aquí: El ejército autriaco, el ejército español y el napolitano vinieron á reclamar con instancia el honor de concurrir juntamente con nosotros al sitio de Roma. ¿Qué hizo vuestro general? Declaró á esos ejércitos que cuando la Francia tenía la intencion de realizar una gran empresa, no necesitaba de nadie en el mundo para alcanzar el objeto que se proponía. [Vivos aplausos.]

Señores, he dicho que la mision de que había sido encargado, era casi exclusivamente una mision militar. Sin embargo, he tenido el honor de asociar mi pensamiento, mi cooperacion y mis esfuerzos á los de nuestra diplomacia. Sería feliz en ser solidario de sus actos.

Me complazco en declarar que nuestros diplomáticos han obtenido en Ytalia resultados importantes y gloriosos.

Seguramente debemos hacer votos para que ese *motu propio* que se ha atacado aquí con tanta energía, reciba todo el desarrollo de que es susceptible. Pero vosotros sabeis, Señores, y en caso necesario la Francia sería de ello la demostracion mas evidente, que para que echen profundas raices las instituciones liberales, deben producirse metódicamente, regularmente, con calma, á la sombra, en fin, de la confianza, de la disciplina y de la paz.

Eh bien! Señores, lo que habeis deseado tendrá lugar en los Estados Pontificios; vosotros afianzareis allí la libertad sobre el órden; sí, sobre el órden de que nuestros soldados, como sabeis, dan un ejemplo tan noble y constante.

Teneis de ello por garantía infalible sobretodo las virtudes y las generosas ideas del Soberano Pontífice, cuyas simpatías y gratitud por la Francia se revelan diariamente con tanto brillo como perseverancia. (Numerosas señales de aprobacion. A votacion! á votacion! El General recibe en su banco numerosas felicitaciones.)

[*Concluirá.*]

(Del *Diario de los Debates*, en Paris, fecha 1.° de Marzo último.)

CUESTION DEL PLATA.

Sr. Editor del "Correo de los Estados Unidos."

Nueva York, Octubre 22 de 1850.

Señor:

Habiendo visto en algunos números del apreciable periódico de V. varios extractos de cartas de Montevideo, en que se trata de los negocios del Rio de la Plata del modo en que pueden hacerlo personas enteramente decididas por la continuacion de la guerra, y creyendo como creo que V. no tiene otro partido en esta cuestion que el de los intereses de la Francia y el de la justicia, me tomo la libertad de dirigir á Vd. mis observaciones sobre lo que ya ha aparecido en las columnas del *Correo de los Estados Unidos*, por las cuales observaciones creo se convencerá Vd. de que la cuestion política no es como la miran los Franceses empeñados en la guerra entre Montevideo y Buenos Ayres, sino como la consideran los que desean la paz entre la Francia y las Repúblicas del Plata.

Yo quiero prescindir en esta cuestion del General Rosas y del General Oribe: solo trato de considerar los intereses de la Francia en este negocio; y por esto me ciño á ver que son Franceses los que en Buenos Ayres desean la paz, y que son Franceses los que en Montevideo desean la continuacion de la guerra; que son Franceses los que han declamado en la Asamblea de Francia contra la continuacion de la guerra en el Rio de la Plata, y que Franceses han sido los que han declamado en la misma Asamblea contra el tratado Leprédour que ponía fin á aquella guerra. Prescindamos, pues, ahora de que haya en esta cuestion un General Rosas y un General Oribe de por medio. Cualesquiera otros que hubiera en lugar de estos sería lo mismo para la cuestion francesa.

¿Por qué hay franceses que quieren paz en el Rio de la Plata y franceses que quieren guerra? ¿Tendrán los unos y los otros en consideracion los intereses de la Francia? Cualquiera diría que los intereses de esta son los de los franceses; pero vemos que los franceses tienen sus intereses diametralmente opuestos. ¿Y porqué es esto? Seguramente es porque fuera de Francia los franceses se afectan de otros intereses que no son los nacionales suyos. Los que se hallan en Montevideo, por ejemplo, se han convertido en montevideanos, y han atendido mas á la política de aquel pais que al comercio de su nacion, que solo puede prosperar por medio de la paz. Los que se hallan en Buenos Ayres sin las pasiones políticas de los otros, miran la continuacion de la guerra como la mayor calamidad. Pero estos y aquellos Franceses no son mas que algunos miles poco considerables, atendidos los millones de ellos que hay en Francia, aquellos millones que viven de la agricultura, de las fábricas, del trabajo de sus manos, del comercio, de la marina mercante, de la construccion naval y de todos los ramos de industria que decaen con la guerra y prosperan con la paz. El interés, pues, de estos millones es el que debe consultarse; porque este, y no otro, es el interés de la Francia, aunque haya algunos miles de franceses que tengan otros intereses particulares; y ciertamente son los franceses residentes en Buenos Ayres, y no los beligerantes en Montevideo los que representan en el Rio de la Plata los intereses incuestionables de la Francia. Para estos intereses nada importa que sea Oribe el que mande en Montevideo ú otro de los pretendientes á aquel mando.

Pero el honor de la Francia! dicen los que quieren que continúe la guerra. ¿Y qué honor es ese de que se trata? digo yo. ¿Y el honor de la Ynglaterra como no se ha perdido, ni menoscabado por haber hecho la paz con Buenos Ayres mucho tiempo antes que la Francia? ¿Quien ha dicho que el honor de una nacion consiste en no hacer la paz despues de haber estado algunos meses, algunos años en guerra? Si asi fuese, la Francia sería una de las naciones mas deshonradas de la tierra, porque ha sido una de las mas guerreras, y una, por consiguiente de las que han celebrado mas tratados de paz. ¿Pero de qué principio se deduce que la Francia se halle en la necesidad de hacer la guerra en la Banda Oriental del Rio de la Plata? La Francia ha podido hacer alli la guerra como aliada y auxiliar del gobierno de Montevideo; pero desde que este gobierno no cuenta con mas fuerza que la de su auxiliar, ya no es él quien hace la guerra: ya es el auxiliar solo el beligerante. ¿Y de cuando acá se ha reconocido el principio de que un auxiliar está obligado por su propia y única cuenta á hacer la guerra que el auxiliado no puede sostener sino abandonando todo el peso de ella al auxiliar? Y en las guerras civiles, como son todas las de las secciones de la América del Sud, en que hay siempre dos partidos que se disputan el triunfo, si hubiese un auxiliar extrangero que continuase la defensa del partido vencido ¿como podría triunfar en ningun tiempo la mayoría nacional?

Los Franceses de Montevideo confiesan que si ellos deponen las armas, triunfa Oribe porque el partido contrario á este solo se sostiene por la fuerza extrangera. Luego convienen ellos mismos en que el partido nacional en Montevideo es mas fuerte en favor de Oribe. ¿Y qué derecho tiene la Francia para hacer triunfar en América el partido menos numeroso? ¿Que dirían los Franceses si un partido en su pais triunfase con el auxilio de los Austriacos, de los Rusos ó de los Yngleses? ¿Qué se dice hoy allí mismo del triunfo que obtuvieron los legitimistas en Waterloo? ¿Fueron los legitimistas de Francia, ó los legitimistas extrangeros los que triunfaron allí? ¿Y quien triunfaría en la Banda Oriental si el Gobierno Frances continuase sosteniendo la guerra, á su entero costo y riesgo, hasta vencer, despues que el partido auxiliado ha agotado sus medios de defensa, porque no tiene suficientes defensores nacionales?

La Francia, como aliada y auxiliar de Montevideo, ha llenado todos sus deberes auxiliando á uno de los partidos de aquel pais hasta quedar ella sola empeñada en la guerra. Nada mas se podía exigir de los compromisos de aquella nacion, ni era posible llevar mas adelante, ni con mas honor aquellos compromisos. Nada deshonroso, pues, puede encontrarse en que la misma nacion haga la paz cuando ha cumplido con todos los deberes que le imponía la alianza, auxiliando al aliado en la guerra mientras esta era sostenible; pero no sería honroso, sino todo lo contrario, persistir en la hostilidad contra el partido vencedor, despues que el aliado perdió en su propio pais el poder y la consideracion de los naturales de él. En este caso, el pretendido auxiliar se convertiría en árbitro de los destinos del pais defendido, y sería el que impusiese la ley, dando asi el peor ejemplo de lo perjudicial que es la intervencion extrangera en los negocios políticos de las naciones.

Esta intervencion es tanto mas fatal, cuanto que con ella puede hacerse triunfar en una república, y en un reino en que esté establecido el sistema representativo á aquella faccion ó á aquel partido que no sea el de la mayoría de los ciudadanos ó naturales del pais; con lo cual queda destruido el principio fundamental del Gobierno. ¿Y quièn no vé ya en la Banda Oriental del Rio de la Plata que el partido que está por Oribe sería el triunfante desde mucho tiempo há, si el gobierno frances no hubiera sostenido con sus auxilios pecuniarios, con sus tropas y con su marina al otro partido impotente por su propia fuerza? ¿Y qué otro resultado puede traer á la Francia esta intervencion en los negocios políticos del Rio de la Plata, sino el de hacer al fin odiosísimo el nombre frances entre aquellos mismos á quienes se presta un auxilio ineficaz que solo contribuye á prolongar las calamidades de una guerra tenaz, sangrienta y destructora?

Cuando el Almirante Leprédour y los otros agentes del gobierno de Francia han hallado que es mas conveniente á su nacion hacer la paz que continuar la guerra, no han creido seguramente que tiene nada que padecer el honor de su nacion, siguiendo el ejemplo de la Ynglaterra, y tenemos en la conducta de estos políticos franceses el testimonio irrecusable de que la cuestion entre los gobiernos de Buenos Ayres y Francia no es como quieren considerarla aquellos otros franceses comprometidos individualmente con el partido mas débil y menos numeroso en la Banda Oriental. En vano estos escriben contra los agentes de su nacion suponiéndolos seducidos por el General Rosas. ¿Como puede este General seducir á hombres de tan alta categoría, á hombres que debemos creer mejor informados que nadie del estado de las cosas, á hombres que por su profesion no puede creerse que obren por pusilanimidad, y que por su nacimiento deben estar mas preocupados en favor de los intereses de la Francia que de los del Rio de la Plata? ¿De parte de quienes es de esperarse que hayan formado una idea mas exacta de la cuestion? ¿De parte de quienes estará el buen juicio, la prudencia, la razon y el acierto? Todos ellos son franceses; pero en los agentes del gobierno no hay el interès del partido, no hay la animosidad, no puede suponerse racionalmente la preocupacion.

Así es como, considerando la cuestion Argentina segun la consideran los mismos franceses, y haciéndonos cargo de los diferentes modos de verla que hay entre los mismos individuos de la nacion francesa, hallaremos que los interesados en la continuacion de la guerra tienen intereses que no son los nacionales, y que por tanto no debemos verlos como capaces de influir en el concepto que un político forme de la justicia de esta causa.

Yo entraría en el exámen de los diversos puntos de acusacion contra el gobierno frances y contra sus agentes en el Rio de la Plata, que han publicado en el periódico de Vd. sus corresponsales de Montevideo, y manifestaría por lo que de las mismas acusaciones se deduce, que estas no pueden ser mas infundadas ni mas caprichosas. La materia es de suyo interesante, no solo por lo que respecta á la presente cuestion, que pronto será terminada, sino por lo que toca á los principios envueltos en ella, que se hallan comprometidos en todas las demas cuestiones de la misma naturaleza, pero por ahora creo que basta lo expuesto para convencer á cualquiera de que no hay la menor apariencia de razon en la queja formada por los Franceses de Montevideo por la conducta que han observado los agentes de su gobierno en el Rio de la Plata, ni para decir que el honor de Francia exige la continuacion de la guerra.

Quedo de V., señor editor, con la mayor consideracion y respeto, su obediente servidor.

S. D. Y.

[De la *Abeja*, periódico Frances de Nueva Orleans, fecha 30 de Noviembre último.]

Revista de Periódicos Americanos.

La mision del Señor Duarte da Ponte Ribeiro.

El Gobierno acaba de mandar para Valparaiso al Sr. Duarte da Ponte Ribeiro con el carácter de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca de los diferentes Estados de la Amèrica Española. Nada ha denunciado el fin de esta mision, pero si consideramos el estado de nuestras relaciones con la Confederacion Argentina, si atendemos al carácter de la persona encargada de estas diferentes misiones, si recordamos los tiempos pasados, que todavía no están lejos de nuestra memoria, del pensamiento de la persona á que aludimos, no se nos extrañará el pensamiento, ó la conviccion en que estamos de que esa mision respira la guerra, y el Sr. Duarte da Ponte Ribeiro fué encargado de procurar interesados en ella por todos esos Estados. Sábese que este Señor despues de servir de Cónsul en diferentes Estados de la Amèrica Española llegó á Encargado de Negocios en Buenos Ayres, donde recibió sus pasaportes para retirarse; no examinaremos la conducta del Sr. Ribeiro en esta parte, ni la del gobierno en esa coyuntura; lo que conviene atender es á la influencia de ese hecho sobre el ánimo pacífico del Sr. Ribeiro respecto á Buenos Ayres.

No era con reserva como el Sr. Ribeiro hablaba del Gobierno Argentino; su odio y su rencor se hacían sentir en todas sus conversaciones sobre el particular, y el deseo de una guerra entre el Brasil y Buenos Ayres era manifestado por la exageracion con que él hablaba de esos negocios. La mision del Sr. da Ponte Ribeiro no puede tener un espíritu pacífico y benéfico de paz, único y principal fundamento de la prosperidad de las naciones. El Sr. da Ponta Ribeiro no fué encargado de una mision ordinaria, ó especial cerca de uno de los gobiernos republicanos de los Españoles, sino de una mision que interesa, ó que debe interesar á todos, por lo mismo que está acreditado cerca de todos, debiendo por eso mismo despues de uno dirigirse á otro.

Ahora, esta mision es sin duda de tan alta trascendencia cuando merece un enviado de carácter superior para desempeñarla. Los enviados que tenemos en cualquiera de estos paises no tenían la capacidad necesaria para eso, ó no inspiran la confianza conveniente en este negocio, lo que demuestra que el fin de la mision del Sr. da Ponte Ribeiro es muy especial.

Si como somos inducidos á creer, el fin de esa mision es procurar aliados para la guerra á que se prepara el gobierno con la Confederacion, no podemos dejar de censurar semejante procedimiento; primeramente, ¿qué ventajas ó conveniencias promete el gobierno á esos diferentes Estados para hacerlos preferir la dulce y ventajosa neutralidad para ligarse á una guerra? Algunos de esos estados tienen reclamaciones de límites con nosotros, ¿estará el gobierno dispuesto á acabar con esas reclamaciones, á ceder, ó pensará que ellos cedan de su parte?

¿Las conveniencias de una guerra con los Estados del Plata están bien calculadas y afirmadas? ¿Será mas conveniente al Brasil la division y subdivision de esos Estados, que su union y su prosperidad misma? Hé aquí las condiciones que conviene examinar antes de deliberar sobre una guerra. Hay en la actualidad entre los hombres de la administracion un espíritu belicoso, y ellos parecen ver en la guerra el futuro próspero y feliz del pais; pero esto demuestra cuan cortas son sus miras futuras, cuan mezquina es su política. La felicidad, la prosperidad del Brasil no le vendrán por la division de los Estados vecinos, ni por la anarquía levantada en medio de ellos; por el contrario, es proclamándose protector de la paz en medio de ellos, de su prosperidad y civilizacion misma, como el Brasil puede sacar en sumo grado las ventajas de que necesita. Podemos decir, que son esos Estados del Sud los que nos ofrecen el mas ventajoso mercado tanto directo como indirecto. La bella posicion de Rio Janeiro los ha colocado bajo la dependencia del Brasil para su comercio indirecto, para su comercio con la Europa. Nuestros productos encuentran allí un grande é interesante consumo mientras los suyos entran en nuestro pais, en concurrencia con los nuestros; las mas interesantes vías de comunicacion de nuestro interior ó principian en estos Estados ó acaban en ellos: la libre comunicacion de esas vías naturales son de grande y valioso interés para el Brasil; y un gobierno patriótico, bien lejos de promover la antipatía y animosidad de esos pueblos, consecuencia necesaria de una guerra y de una conquista, procuraría por la paz y por el esclarecimiento de ventajas comunes desarrollar las simpatías resultantes de la amistad franca y leal, empleada con el fin de promover recíprocos intereses. Las discusiones diplomáticas deben acabar hoy con los caprichosos resentimientos, que entre las naciones antiguas causaban las guerras, y perpetuaban los odios de las naciones mas vecinas, y por eso bien lejos de cuidarse de la guerra conviene hacer sacrificios en favor de la paz.

En segundo lugar, se engañan aquellos que piensan que por la guerra puede el Brasil afirmar una influencia legítima en esos paises; porque, aun suponiendo que los azares de la guerra no nos sean fatales, aun suponiendo como cierta la victoria, eso facilita á las otras naciones el goce no de las mismas ventajas que nosotros, sino de las ventajas tanto mas trascendentes para ellas, cuanto se hallan en un pié mucho mas ventajoso que nosotros por el desarrollo de su industria y de su comercio, y por consiguiente, en posicion de satisfacer mejor sus necesidades, y aun de imponer condiciones á que un gobierno débil no podrá resistir.

Basta considerar que esas naciones ademas de gran riqueza, poder y fuerza, tienen un exceso de poblacion muy superior á sus necesidades, y que hasta les es pesada; favoreciendo, y facilitando la emigracion para cualquiera de esos Estados, vendrán á tener necesariamente la influencia que les dá una poblacion, cuyos recuerdos le son todos favorables, y esto sin que pueda encontrar ninguna resistencia en el pueblo del pais debilitado y aislado por las consecuencias de la guerra.

En nuestro entender el gobierno declarando y haciendo la guerra, aunque victorioso, vendrá á ser responsable por esa influencia que las naciones poderosas de la Europa ejercieren en esos paises debilitados por la guerra. Con grandes sacrificios hemos hecho la independencia de Montevideo ¿y cuales son las ventajas de eso? La Francia nos ha tomado la delantera, y nuestra influencia de ninguna manera se ha hecho sentir en aquella república; lo mismo sucederá con la Confederacion Argentina, si por la guerra fuese ella dividida en pequeños y débiles Estados independientes unos de otros; mientras por el contrario, si una política de porvenir se grangease las simpatías de aquellos pueblos, consolidase sus instituciones y mantuviese en medio de ellos la paz, tendremos fuerza para ser respetados por las naciones de Europa, y en cualquiera eventualidad podremos invocar el espíritu y el celo Americano. No es guerreando á las repúblicas como podremos consolidar la monarquía.

[Del *Radical* en Rio Janeiro, fecha 10 de Abril último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policía—

Buenos Ayres, Abril 25 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que en cumplimiento de la suprema órden que tuvo la honra de recibir de S. E., encargó al Dr. en Medicina D. Claudio M. Cuenca y los Profesores D. Manuel Laines y D. José Ma. Bosch, para la preparacion y embalsamamiento del cadáver del Ylmo. Señor Obispo Diocesano Dr. D. Mariano Medrano y Cabrera—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Cumpliendo el infrascripto con las supremas órdenes de V. E. encargó al Dr. en Medicina D. Claudio M. Cuenca, y á los Profesores D. Manuel Laines y D. José Ma. Bosch, el embalsamamiento del cadáver del Ylmo. Señor Obispo Diocesano Dr. D. Mariano Medrano y Cabrera, y los dichos facultativos aceptando gustosamente tan honrosa distincion, procedieron inmediatamente á la eleccion y preparacion de los específicos y útiles necesarios para dicha operacion—Reunidos á la siete de la noche, los puso en actitud de empezar sus trabajos, adoptando el nuevo sistema de inyeccion—A las dos y tres cuartos de la mañana del subsiguiente dia, concluyeron tan minuciosa como prolija operacion, la cual ha dado tan buenos resultados que, aun apesar de haber estado el cadáver en depósito, dos dias mas, despues de los tres de la exposicion pública por efecto del mal tiempo, se conservaba sin ningun vestigio absolutamente de corruptibilidad—

Cumpliendo tambien el subscripto con lo demas que V. E. se sirvió ordenarle, pidió á los mencionados facultativos Cuenca, Laines y Bosch, la cuenta de sus trabajos científicos en el embalsamamiento del cadáver de Su Ylma., y han contestado unánimemente, que la honrosa distincion que V. E. se ha servido hacer de ellos, para aquella operacion, es una mas que excesiva paga para tan pequeño trabajo, y que muy mas honrados serán aun todavia si mereciese el agrado de V. E. y se dignase siempre contarlos entre los mas dispuestos á en un todo estar á los deseos de V. E—

Dios gue. á V. E m.s a.s—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

Mayo 8 (mes de América) de 1851—

Contéstese al Gefe interino de Policía, transcribiéndosele al efecto este decreto, manifieste á los Dres. en Medicina D. Claudio M. Cuenca, D. Manuel Laines y D. José Ma. Bosch, las debidas gracias por su generoso patriótico federal desprendimiento, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El ciudadano D. Pedro Cruz——

Chivilcoy, Agosto 8 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Suplica respetuosamente á S. E. se digne ordenar le sean abonados, segun fuese de su superior agrado, los adjuntos recibos de ciento y cincuenta y dos cabezas de ganado vacuno que el suplicante prestó de auxilio para consumo de las divisiones del Ejército—

Exmo. Señor—

D. Pedro Cruz, vecino hacendado de Chivilcoy, ante la superioridad de V. E. con el mas alto respeto me presento y expongo: que segun consta por los adjuntos recibos, numerados de uno á cuatro, tuve la satisfaccion de prestar de auxilio para consumo de las divisiones del Ejército ciento y cincuenta y dos cabezas de ganado vacuno, en las diferentes fechas que en dichos recibos se expresa—En tal virtud ocurro reverentemente á V. E., rogando á su superioridad que previos los trámites que correspondan, se digne ordenar el abono de las enunciadas reses segun fuere de su supremo agrado—
Es gracia que humildemente imploro, y para ello, &a—

Exmo. Señor—

***Pedro Cruz*—**

Diciembre 18 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos, entréguese á D. Pedro Cruz—Transcríbase este decreto al ex-Juez de Paz de Chivilcoy D. Lázaro José Molina, reconviniéndosele muy seriamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 9 de Mayo (mes de América) de **1851.**

Demostracion de billetes renovados—

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1½*
9,000	3	3	418 4
2,000	"	"	93
1,500	"	"	69 6
600	"	"	27 7
13,100			609 1

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer	7,146,670 7½	46 3½	4,297,915 6	1,986	5,005,500	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	24,510 7						
	7,171,181 6½	46 3½	4,297,915 6	1,986	5,005,500	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba		" "	" "	" "	13,100		
Premio....idem....idem	609 1						
A D. Bernardo Delfino, por mosaico que entregó en el Canton Palermo. { 10,400 / 9,680 / 4,720 } 24,800	33	" "	24,796 5				
A D. Francisco Hué, por alquiler de carruajes.	750						
Lista civil de Abril ultimo.							
Asesoria y Escribania de Gobierno	600						
Servidumbre de la casa de Gobierno	90						
Ministerio de Gobierno	799 7						
Archivo General	433 2						
Exma. Cámara de Apelaciones	8,309 6						
Juzgados de 1.a Ynstancia y de Paz de Ciudad	5,413 5						
Tribunal de Comercio	550						
Ydem de Medicina	33 2						
Defensuria General de pobres y menores	491 5						
Curia Eclesiástica	1,129 6						
Capellanias, Curatos, Templos y Establecimientos piadosos	2,650 1						
Sacerdotes secularizados	283 1						
Betlemitas exclaustrados	124 7						
Senado del Clero	1,447 3						
Policia de Ciudad	63,440 4½						
Ydem de Campaña	12,053 3						
Biblioteca Pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,106 4						
Empleados en la H. S. de Representantes	1,104 6						
Ydem en la Administracion del Crédito Público	1,429 6						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,066 4						
Administracion General de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,866 4						
Contaduria General y Comisaria de guerra	5,416 5						
Tesoreria General	1,433 2½						
Colecturia General	7,517						
Resguardo	9,860						
Administracion del papel Sellado	1,633 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	23,081 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Ydem jubilados	2,846 7						
Ydem en la extinguida Comisaria de Marina	3,325						
Pensiones de Hacienda y dotes	8,666 4						
Monte pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,599 4						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	12,281 2						
Ydem cerca del Gobierno de Francia al Oficial de ella	2,046 7						
Ydem cerca de S. M. Británica	15,010 6						
Ydem cerca de la República de Chile	9,893 ½						
Ympresiones	7,000						
Ydem	288						
Para aseo y culto de la Yglesia de San Ygnacio	1,396						
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	100						
Sueldos del cuerpo de Serenos	30 227 4						
Gastos ordinarios de idem	6,842						
Ydem extraordinarios de idem	2,614						
Rematador de Carros Funebres y de limpieza	8,800						
Mantencion de cabalgaduras de idem	8,112 4						
Peones al servicio del Parque	200						
Ydem de la Capitania del Puerto	1,100						
Existencia	6,890,286 6½	46 3½	4,273,119 1	1,986	4,992,400	4,385,600	1,596,913 7½
	7,171,181 6½	46 3½	4,297,915 6	1,986	5,005,500	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 9 *de Mayo de* **1851—**

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*	**HABER.**	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a. de ayer— { De comisos y dep'tos		2,569 1			A la Tesoreria General.	24,510 7			
{ Del Estado	53,523 5	" " "	" " "	52,987 4	Devoluciones.	" " "	" " "	" " "	1,457 3
Entrada									
Salida	19,847 3								
Puerto	3,065 4								
Contribucion	1,598								
					Existencia	53,583 5	2,569 1	" " "	51,530 1
	78,034 4	2,569 1		52,987 4		78,034 4	2,569 1		52,987 4

Buenos Ayres, Mayo 9 de 1851.

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL— **Ynterviene—ALBARRAZIN—**

Capitania del Puerto — ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias, y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Lividiato Vive, de 42 toneladas, patron J. B. Merello, de Corrientes el 28 del pasado, con 141 tirantes; á J. M. Ruda.

Balandra Mercedes, de 16 tns., p. P. Escribani, del Rosario el 3, con 100 fanegas ceniza; al patron.

Balandra Teresita, de 25 tns., p. S. Borzon, de Santa Fé el 2, con 40 camas, 50 rayos, 225 fanegas carbon, 30 arrobas jabon; al patron.

Pailebot Delfino, de 27 tns., p. M. Ferrari, de Goya el 3, con 100,000 naranjas; al patron.

Pailebot Galgo, de 40 tns., p. N. Sanguinetti, de San Gabriel el 30 del pasado, con lastre; á G. Mendez.

Goleta Victoria, de 122 tns., p. S. Ferro, de la Paz el 2, con 1,700 postes, 1,100 estacones, 70 cueros vacunos secos; á Llavallol.

Goleta Jóven Mariquita, de 82 tns., p. A. Pinetto, del Paraná el 3, con 1,750 postes; al patron.

Goleta Palmira, de 20 tns., p. B. Mangini, de la Concordia el 1.°, con 259 sobornales yerba, 162 cueros vacunos secos, 40 arrobas crin, 7 id. lana; á Barceló.

Pailebot San Salvador, de 10 tns., p. B. Pelato, del Monte el 4, con 30 carretadas leña; al patron.

Goleta Cármen, de 80 tns., p. J. Gomez, de Santa Fé el 2, con 2,241 cueros vacunos secos, 413 camas, 25 rayos, 84 fanegas carbon, 72 carretadas leña; á P. Yturraspe.

Pailebot Angelito, de 19 tns., p. L. Yturvide, de Paysandú el 6, con 161 cueros vacunos secos, 5 arrobas cerda, 58 sobornales yerba misionera, 120 arrobas sebo; á J. Gordon.

Goleta Ana Constancia, de 38 tns., p. J. B. Gaibiso, de Santa Fé el 1.°, con 100 camas, 306 fanegas carbon; al patron.

Queche Yndio, de 50 tns., p. M. Cabaza, de San Salvador el 6, con 80 carretadas leña; á la órden.

Pailebot Francisco, de 16 tns., p. T. Salina, de San Pedro el 7, con 100 fanegas maiz, 8 barricas sebo, 26 arrobas grasa; á la órden.

Pailebot San Ramon, de 6 tns., p. J. Benito, de San Pedro el 7, con 50 fanegas maiz; á C. M. Amaya.

Pailebot Colombo, de 24 tns., p. S. Demarchi, de la Victoria el 5, con 1,077 cueros vacunos secos, 13 barricas y 2 sacos sebo, 2 chiguas cerda, 234 docenas cueros lanares, 1,276 astas, 32 arrobas 8 libras lana, 30 fardos id., 10 id. cueros lanares; á B. Castel.

Son nacionales 16.

Buenos Ayres, Mayo (mes de América) 9 de 1851—

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Goleta Juanita, de 52 toneladas, patron Francisco Bregante, para la Concepcion del Uruguay, con 500 fanegas sal; por el patron.

Pailebot Otilia, de 20 tns., p. José Alvares, para Gualeguaychú, con 10 rollos tabaco, 4 cajones géneros, 2 bultos idem, 1 id. fósforos, 1 barrica ferreteria, 8 cuñetes clavos, 1 cajon bacalao, 1 cuarterola vinagre, 2 cajones jabon, 1 petaca tabaco, 2 marquesas, 2 cajoncitos dulce, 1 id. merceria, 1 fardo pellones, 1 idem gergas cordobesas, 1 idem idem inglesas, 1 barrica frenos, 1 docena espuelas, 1 idem estribos, 18 id. argollas, 1 id. sobre-cinchas, 1 fardo colchas, 1 pieza paño, 1 cajon tinta, 4 docenas ollas, 1 cajon sombreros, 1 baul zapatos; por el patron.

Pailebot Lucitano, de 15 tns., p. Simon Baratao, para la Concordia, con 8 fardos géneros, 21 cajones efectos, 2 baules zapateria, 3 barricas ferreteria, 2 juegos baules, 2 petacas tabaco, 2 cajones aceite, 2 id. jabon, 2 balas papel, 1 bolsa café, 1 id. nueces, 1 caja ticholos, 10 id. pasas, 6 id. cohetes, 4 id. almidon, 1 id. tabaco, 5 barrilitos pintura, 6 cajones vidrios, 4 cajas velas de molde, 12 damajuanas vacias, 1,000 corchos, 1 barril pimenton, 1½ docenas ollas, 2 pipas vino, 3 cuarterolas aceite; por el patron.

Pailebot Carlos Alberto, de 11 tns., p. Carlos Garibaldi, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot Adelina, de 20 tns., p. Estevan Podestá, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta Amelia, de 20 tns., p. Angel Brugo, para Corrientes, con 8 fardos y 6 cajones géneros; por el patron.

Queche Susana, de 20 tns., p. Sebastian Sacon, para el Ñancay, en lastre; por el patron.

Goleta Maria Teresa, de 30 tns., p. Nicolas Vello, para Santa Fé, en lastre; por el potron.

Goleta Cármen, de 30 tns., p. Santiago Giacomasso, para Gualeguaychú, con 8 bultos efectos, 6 cuñetes ginebra, 200 pies madera, 6 camas de carreta, 1 cuarterola vino, 2 tachos de cobre, 1 docena sillas, 6 cajones y fardos mercancias; por el patron.

Cuter Liberal, de 10 tns., p. Juan Bautista Airaldi, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Queche Agustincito, de 10 tns., p. Juan Bacaro, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot Gloriosa Ytalia, de 10 tns., p. Santiago Caresale, para Gualeguaychú, con 150 pies tablas, 10 atados duelas, 1 fardo efectos de zapateria, 1 id. id. de tienda, 20 quintales fierro, ½ tonelada id.; por el patron.

Balandra Alianza, de 16 tns., p. Andres Peirano, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Barca inglesa Ypswich, de 235 tns., capitan Juan Galier, para el Salado, con 160 lastras sal; por Juan Higginbothom.

Son nacionales 13
Yd. extrangeros 1
Total.... 14

Buenos Ayres, Mayo (mes de América) 9 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Mayo 3 (mes de América.)

De Chascomús ha conducido don Emeterio Gonzalez 133 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 92 de la propiedad del Sr. Fernandez, 3 á don Prudencio Ortiz de Rosas, 2 á doña Hipólita Yzurieta, 1 á don Juan Francisco Echagüe, 2 á don Emeterio Arias, 1 á don Eusebio Roman, 2 á don Ramon Leguisamon, 30 á don José Maria Almada: para saladero—que hacen las.. 133

De la Loberia ha conducido don Ciriaco Robles 317 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 130 á don Salvador Franco, 3 á doña Juana Jeres, 107 á don José Revol, 5 á don José Butierrez, 2 á don Dionisio Molina, 50 á don Pascual Belen, 20 á don Crespin Avila: para abasto—que hacen las........ 317

4.

Del Azul ha conducido don Silvestre Barragan 533 cabezas, compradas por los Sres. Mancilla y Senillosa; 179 á don Luis Coz, 323 á don Juan L. Reynoso, 1 á don José Diaz, 30 á don Ambrosio Rodriguez: para saladero—que hacen las........ 533

De la Mar Chiquita ha conducido don Hilario Lagos 409 cabezas, compradas por don Juan Sallano y Ca.; 326 de la propiedad de don Simon Pereyra, 6 á don Roque Baudrix, 3 á don Juan B. Peña, 1 á don Juan Morales, 2 á don Gervasio Lopez, 2 á don Estevan Macins, 1 á don Ysidoro Canal, 10 á don Cipriano Reynoso, 3 á don Antonino Enrique, 1 á don Gregorio Lezama, 2 á don Paulino Palacios, 1 á don Pedro Vela, 1 á don Antonio Diana, 3 á don Manuel Sanchez, 4 á don Ruperto Córdova, 4 á don Guillermo Moyano, 1 á don Adolfo Algañarás, 2 á don Victorio Sotelo, 1 á doña Francisca Canales, 1 al Sr. Cuestas, 5 á don Daniel Arana, 5 á don Manuel Saavedra, 1 á don Apolinario Lubones, 3 á don Antonio Cardoso, 1 á don Demesio Barbosa, 2 á don José A. Castaño, 2 al Sr. Ramos, 1 á don Nicolas Anchorena, 2 á don Cruz Reynoso, 1 á don Miguel Otero, 1 á don Mariano Alegre, 1 á don Felipe Rufino, 2 á don Simon Olivera, 1 á don Manuel Ruiz, 3 á don Lino Juarez, 1 á don Felipe Senillosa, 1 á don José Yraola, 1 á don Benjamin Susbiaurre: para saladero—que hacen las........ 409

De Bahia Blanca ha conducido don Faustino Sidaña 889 cabezas, compradas por los Sres. Elias y Ochoa; 34 á doña Catalina Diaz, 303 á D. Francisco Yturra, 82 á D. Fermin Gonzalez, 7 á doña Ana Maria Lopez, 213 á don Gerónimo Calvento, 41 á don Ezequiel Cubanea, 23 al Cacique Ancalao, 5 á don Bruno Britos, 10 á don Marcelino Martinez, 63 á don Justo Gegena, 67 á don Santiago Maldonado, 41 á don Manuel San Roman: para saladero—que hacen las........ 889

Del Tuyú ha conducido don Santana Escudero 88 cabezas, compradas para el abasto del Partido de San Ysidro, por don Federico Muñiz; 48 á don Juan Rios, 33 á don Mariano Gallo, 1 á don Dámaso Bellido, 2 á don José Herrera, 1 á don Ysidoro Villegas, 1 á don Simon Gomez, 1 á don Juan A. Areco, 1 á don Manel Pestaña: para abasto—que hacen las........ 88

Del Azul ha conducido don Lino Lopez 210 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 18 á don Basilio Genova, 30 del conductor, 40 á don Pascual Genova, 18 á don Nicolas Fillon, 14 á don Paulino Martinez, 30 á don Tiburcio Negrete, 29 á don Juan Genova, 16 á don Pedro Rincon, 15 á don Pedro Escovar: para abasto—que hacen las........ 210

De la Magdalena ha conducido don Daniel Muriñigo 130 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios, á don José Vazquez: para abasto—que son las........ 130

De Ranchos ha conducido Don Justo Ralares 186 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 68 á don Juan Martinez, 5 á don Jacinto Fuentes, 7 á don Jacinto Aguilera, 106 á don Francisco Ramos: para saladero—que hacen las........ 186

De Chapaleofú ha conducido don Hipólito Baigorria 363 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 14 á don Daniel Arana, 24 á don Domingo Aguirre, 1 á don Laureano Salinas, 19 á doña Maria Maldonado, 73 á don Antonio Enrique, 1 á don Pedro Fulcos, 49 á don Mariano Benites, 4 á don Ysidoro Canales, 6 á don Valentin Rios, 1 á don Pantaleon Ramos, 3 á don Laureano Rufino, 6 á doña Ynocencia Ferreyra, 2 á don Mariano Ramirez, 6 á don Simon Pereyra, 3 á don Mateo N., 2 á don Manuel Saavedra, 1 á don Antonio Córdova, 1 á don Hipólito Urraco, 1 á don Mateo Otero, 1 á don Pedro Vela, 2 á don Ygnacio Salguero, 1 á don Gerónimo Morales, 1 á doña Ysabel Algañarás, 2 á don Prudencio Rosas, 1 á don Miguel Otero, 1 á don Ramon Ybarra, 1 á don Malvino Ybarra, 1 á don Manuel Palavecino, 1 á don José Lencina, 1 á don Benjamin Susbiaurre, 1 á don Narciso Ruiz, 1 á don Pedro Algañaras, 21 á don Felix Ledesma, 1 á don Laureano Gimenez, 1 á don Pedro Lopez, 1 á don José Gonzalez, 6 á don Fernando Ybarra, 88 á don Juan T. Goroso, 10 á don Manuel Ruiz, 1 á don Rosario Leguisamon, 1 á don Manuel Villalva, 1 á don Juan Yslas: para saladero—que hacen las........ 363

Del Azul ha conducido don José Gonzalez 180 cabezas, compradas por don Luis Ramos, 4 á don Manuel Ullua, 19 á doña Maria Arista, 20 á don Luis Pardo, 42 al Yndio Marin, 13 á don Cruz Mancilla, 11 á doña Valentina Gonzalez, 17 á don Tomas Sanders, 8 á don Antonio Carranza, 46 á eon Pedro P. Gonzalez: para abasto—que hacen las........ 180

6.

Con dos guias, la 1.ª del Azul y la 2.ª de Chapaleofú ha conducido don José Quintero 477 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 2 á don Carlos Moreno, 343 á don José A. Castaño, 20 á don Belen Luques, 34 á D. Pedro P. Ponce, 4 á doña Josefa Montes de Oca, 2 á don Manuel Migues, 1 á don N. Paz, 19 á don Santiago Abalos, 4 á don Daniel Arana, 1 á don Laureano Rufino, 1 á don Rafael Cárdenas, 1 á don Mariano Brijaha, 1 á don Agustin Delgado, 3 á don Ygnacio Gomez, 2 á don Felipe Vela, 20 á doña Pilar Lopez de Gomez, 19 á don Manuel Duval: para saladero—que hacen las........ 477

De la Magdalena ha conducido don Manuel Cesar 101 cabezas, compradas por don Gerónimo Soler; 57 á don Genaro Martinez, 16 á doña Rosario Canales, 28 á don Pio Llanos: para abasto—que hacen las........ 101

TABLADA DEL NORTE.

Mayo 3 (mes de América.)

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Mariano Aguilar 257 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 243 á don Agustin Saavedra, 2 á don Justo Saavedra, 2 á don Mateo Bergara, 1 á don Manuel Cueto, 9 á don Mariano Managua: para abasto—que hacen las 257

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Abad Crispino 69 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 40 á don Miguel Rodriguez, 12 á don Pablo Ynsua, 6 á don Pedro Castro, 1 á don Ruperto Ordo, 10 á don Marcelino, Regueira: para abasto—que hacen las........ 69

4.

De San Antonio de Areco ha conducido don José Ballejos 53 cabezas, compradas por don Victoriano Acosta; 6 á don Feliciano Lima, 6 á don Severo Lima, 6 á don Pantaleon Pueblas, 1 á don Agustin Gomez, 1 á don Marcelino Romero, 7 á don Eugenio Toledo, 5 á doña Antonia Reynoso, 8 á don Eduardo Ramirez, 4 á don Mateo Pereyra, 2 á don Lorenzo Candia, 1 á don Juan Pereyra, 1 á don Pantaleon Pereyra, 2 á don Silvano Sosa, 3 á don Francisco Montiel: para abasto—que hacen las........ 53

5.

Con dos guias, 1.ª de S. Andres de Giles y 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Segundo Gonzalez 65 terneros herrados, comprados por don Guillermo Diel; 25 á doña Melchora Aguirre, 6 á doña Martina Fuentes, 34 á don Felipe Ramirez: para abasto—que hacen los.... 65

De San Pedro ha conducido don Gregorio Muriñigo 158 cabezas, compradas por don Anselmo Pizarro; á don Ramon Llavallol: para abasto—que son las........ 158

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Al Comandante del Batallon de Patricios N.° 3, Edecan de S. E., Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar, le son de cargo en el mes de Enero último, para atender á los gastos de rancho, mil setecientos setenta y un pesos; y mediante que en esta cuenta acredita debidamente invertida dicha suma, la Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Febrero 27 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La Contaduria pide á V. E. que, si lo tuviese á bien, se digne darle á esta cuenta la superior aprobacion, porque el Administrador General de Correos, D. Juan M. de Luca, justifica que ha pagado por todos los gastos que ha ocasionado la Renta en el mes de Enero último 4,746 pesos 5 reales, y tambien porque la existencia que luce en la cuenta importante 1,383 pesos 5 reales, ha sido llevada á cargo por primera partida á la cuenta del corriente mes—Buenos Ayres, Febrero 27 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—En el mes de Enero último le son de cargo al Habilitado D. Miguel Ochagavia trescientos cuarenta y nueve pesos seis reales recibidos de la Tesoreria General para pago de los sueldos de los Sacerdotes Secularizados, cuya distribucion acredita debidamente en esta cuenta, la cual encuentra la Contaduria en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion—Buenos Ayres, Marzo 2 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—A D. Miguel Ochagavia como Habilitado de los Betlemitas exclaustrados le fueron entregados por la Tesoreria General doscientos diez y seis pesos cuatro reales para pago de sus sueldos por el mes de Enero último, y como la distribucion de dicha suma la comprueba en esta cuenta, la Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Marzo 2 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para satisfacer los sueldos de Enero último de los Curas, Capellanes, Templos y Establecimientos piadosos, recibió de la Tesoreria General el Habilitado D. Miguel Ochagavia tres mil seiscientos ochenta y tres pesos tres reales; y como dicha suma la acredita distribuida en esta cuenta, la encuentra la Contaduria en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion—Buenos Ayres, Marzo 2 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dè su superior aprobacion á esta cuenta que rinde el Habilitado D. Miguel Ochagavia, del pago ejecutado á los Empleados en la Curia Eclesiástica, por sus haberes del mes de Enero último, por cuanto la suma recibida de Tesoreria de dos mil ciento noventa y seis pesos tres reales, es la que acredita debidamente distribuida—Buenos Ayres, Marzo 2 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Son de cargo en el mes de Enero último á D. José Zeballos trescientos noventa y seis pesos para rancho de la fuerza del Batallon 1.° de Patricios de Buenos Ayres; y como esta suma la acredita invertida en esta cuenta, no hay por parte de la Contaduria reparo alguno en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Marzo 6 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—No encuentra la Contaduria reparo alguno en que, siendo V. E. servido, dé su superior aprobacion á esta cuenta que rinde el Habilitado D. Pedro Callexa, del pago ejecutado á los Empleados en la Exma. Cámara de Apelaciones por sus sueldos de Enero último, mediante que la suma de ocho mil doscientos veinte y seis pesos cuatro reales que fué la recibida de la Tesoreria General, la acredita debidamente distribuida—Buenos Ayres, Marzo 7 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—De la Tesoreria General recibió el Habilitado D. Pedro Callexas cinco mil cuatrocientos trece pesos cinco reales, para pago de los sueldos de Enero último, de los empleados en los Juzgados de 1.ª Ynstancia y de Paz de Ciudad, y como en esta cuenta acredita debidamente distribuida dicha suma, la Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Marzo 7 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta rendida por el Comisario Pagador D. José Maria Rosende, en la que comprueba con los documentos números 1 á 8 que la acompañan, haber invertido 4,248 pesos 1 real, en el abono ejecutado á los Gefes, Oficiales y plazas del Batallon Restaurador por el prest que vencieron en el mes de Enero último; por manera que con el sobrante de 298 pesos que ha enterado en la Caja de Depósitos, deja chancelado su cargo importante 4,546 pesos 1 real: y es en mérito de lo expuesto que puede recibir la aprobacion superior, si es que V. E. tuviese á bien dársela—Buenos Ayres, Marzo 8 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombre de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Libros nuevos.

En la libreria del Plata, calle San Martin N. 24. acaban de recibirse entre otros muchos, El Album pintoresco Universal: Amadis de Gaula: Diccionario Tecnológico: id. Universal de Mitología: id. Geográfico de Miñano: id. Ynfernal: El Balcon de Aversa: Crímenes celebres: Marquesa de Ganges: Guerra de las mujeres: Los Estudiados: Caballero de Casa Roja y Aventuras de John Davis: todas siete por Dumas: Historia de la América: id. natural del Género humano, por Virrey: id. de la decadencia &c por Gibbon: id. de Napoleon, por Ladudrent id. id. por Hugo: id. de las Cruzadas [12 tms. 4 pastas:] id. de los Frailes: id. de Carlos Eduardo: id. de la Civilizacion Europea: id. de la Revolucion francesa: id. de diez años: id. del Derecho, Bornald: observaciones religiosas: Cartas de Eloisa y Abelardo: Domat, leyes civiles: Comentarios de A. Vinnio: Derecho mercantil: Dios inmortal: Doña Olimpia: Ensayo sobre las costumbres: Evangelio meditado: El escribano perfecto: La Extrangera: Elogio de la locura, por Erasmo: Flores religiosas, coleccion de Foy: Formulario de prácticos: Guia de las madres: La Gaditana: Gonzalo de Córdova; Los Huérfanos: Prática forense: Teneduría de libros: Lord Byron: Matilde de las Cruzadas: Manual del Currante: id. para la tentacion: Muerte de un impio: Mosaico: Memorias del diablo: Mugeres célebres: Mugeres su condicion &c Fanny Galería de Señoritas: Los Yncas: Nuestra Sra. de Paris: Nuevo mes de María: El Oráculo; Olimpia ó los Bandoleros: Orden natural: Orlando furiño: Parodia del Judio Errante, Potpourri literario: Repertorio de Conocimientos útiles: Sala novisimo: Saint-Clair de las Yslas: Sevilla pintoresca: El Solitario, Los Solitario: Smarra ó los Demonios de la noche, por Nodier: Sotorra, los Barones en el trono: La Seduccion y la virtud: Sansimoniana: Sitio de la Rochela: Revista Barcelonesa; Educacion de las madres de familia: Veladas de San Petersburgo: El libro Rey: España romántica; La Monja alferez: Urika; Vida de 30 diferentes Santos, con hermosos grabados, recien publicadas, y las Obras de Martinez de la Rosa; Hay ademas, entre otras muchísimas obras, una numerosísima variedad de novelas; 14 Artes diversos: 26 diferentes compendios; como 40 diccionarios de idiomas, comercio, ciencias y artes sobre 10 Elementos y mas de 40 Manuales diferentes; 28 Gramáticas: 50 Historias generales, nacionales y de personas: sobre 30 colecciones de obras de los principales Autores y la vida de muchísimos personajes eminentes; muchos diferentes viages, y numerosísimos Devocionarios y libros de Religion y enseñanza &, &, Hay tambien un muy variado y elegante surtido de artículos de escritorio. &; m10—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 19, 21 y 22 del corriente, bajo las galerías de la Casa de Justicia, han de hacerse Almonedas y Remate, dinero al contado, y en un solo lote, de dos fincas en el pueblo de Dolores, pertenecientes á la testamentaría de D. Claudio José Almeida. Una de estas construida de azotea, está edificada en terreno de 50 varas por cada costado. Otra con techos de paja, tiene igual estension de terreno, contigua por el fondo con la primera, y ambas están valoradas en 56,050 pesos 2 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Oficina á cargo del que subscribe, donde se le impondrá de su tasacion y demas pormenores.

Buenos Ayres, Mayo 1.° (mes de América) 1851.

Julian Aranda,
Escribano Público. m7 5p

Número treinta y siete y medio.

CALLE LA VICTORIA N.° 37½.

Anteojos y Lentes Superiores.

Diego G. Helsby, Optico. Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general; que tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo de Anteojos y Lentes, en gafas [ó engarce] de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de prèsbito, que vean claro solamente á la distancia: ó sean de miope que son los de corta vista aun en ambos casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios paralelos de sombra para proteger la vista irritable, contra la luz; con gafas de varias formas; y anteojos para la tierra. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos blancos, verdes y azules de aumento y miopes para colocar en las gafas y Lentes á quienes les falta, y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos; y compone anteojos de todas clases.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que mandar á sus agentes en Buenos Aires, ocurrir á èl con los informes convenientes para hacerse de anteojos ò Lentes que les acomoden perfectamente.

N. B—Para mayor facilidad para dar con la *entrada nueva á los altos*, hay una piedra de mármol blanco, *en la vereda* con la figura de anteojos, en frente de la puerta No. 37½ m10—1m.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El que subscribe pone en conocimiento del público y particularmente de sus relaciones que ha mudado su establecimiento de Botica de la calle de Potosi núm. 180 á la de la Victoria N.° 250, la que se halla bien surtida de Drogas medicinales frescas preparadas con la mayor proligidad y esmero haciendo una limitacion en los precios de todo lo que se despacha en su establecimiento.

Estanislao Franco.

2,000 pesos moneda corriente.

Se han perdido ayer con una carta, caminando desde el mercado para Monserrat hasta dos y media cuadras para el campo. El individuo que ha tenido esta desgracia es un pobre, que ofrece la mitad á la persona que los encontrado, y quiera entregarlosen la calle de Monserrat al lado del num. 351, donde vive.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDUCACION.

El que firma avisa al público y á sus amigos en particular que abrirá su establecimiento de enseñanza el dia 7 del presente mes en la calle de Tacuarí No. 45, en donde se tomarán pupilos y medios pupilos á mas de los externos.

CLASES.

Lectura.	Latin.
Escritura.	Frances.
Doctrina Cristiana.	Yngles.
Gramática esplicada.	Teneduría de libros.
Geografia esplicada.	Matemáticas.
Aritmética mercantil.	Dibujo.

La matrícula estará abierta de la 7 de la mañana hasta las 9, y desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche. Buenos Ayres, Enero 6 de 1851.

Cavino Chanteyro.

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his establishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage, promising to give perfect satisfaction.

Martin Leudesdorf.

SE NECESITA ALQUILAR

UNA casa que no tenga menos de siete piezas, que esté situada en la calle de la Esmeralda ó Suipacha, desde la calle de Federacion hasta la de Cuyo, ó que sea inmediata á estas: puede dejarse en esta Ymprenta la calle y número de la que hubiese para alquilar, para ocurrir el interesado á verla.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

El Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, á pedimento de los Curadores nombrados á la testamentaría de Doña Juliana Hevey, y de conformidad con el Sr. Defensor general de menores, ha dispuesto que toda persona que tenga en su poder fondos pertenecientes á D. Miguel Hevey, viudo de la citada Doña Juliana, los entreguen en la oficina de mi el Escribano, en el término de ocho dias; bajo apercibimiento de que en caso contrario les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, como cómplices de una ocultacion fraudulenta.

Buenos Ayres, Abril 5 de 1851.

Agrelo. a10 5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

TRATADO ELEMENTAL
DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES,
POR EL
Dr. Esteves,

Se ha publicado ya y distribuido á los Sres. suscriptores la 5.ª entrega de dicha obra, y está bajo la prensa la 6.ª: aun continúa abierta la suscripcion en las librerías de Villatte, calle "Perú" N.° 13½, de Trelles, calle "La Piedad" N.° 182½, y de White, calle "La Merced" N.° 89½; y en la Ymprenta Americana calle "La Defensa N.° 221: á cuyo cargo corre la publicacion. m7—3p.

AVISO A LOS VIGILANTES.

Se ha perdido un chico de edad de tres años y medio llamado Buenaventura Cos; lleva una gorrita de paja con faldoncito á cuadros, y pantalon blanco.

El que dé noticia cierta de dicho chico, se le dará una buena gratificacion; calle San Francisco No. 204, m10 15p

---

Editor responsable—ESTEVAN HALLET.